

SÍNTESIS DE SENTENCIA






Medio de Impugnación:	RAP
Expediente:	TEEM/RAP/21/2018-2 Y SU ACUMULADO TEEM/RAP/22/2018-2
Recurrentes:	Partido Político Morena, del Trabajo y Encuentro Social
Autoridad Responsable:	Consejo Estatal del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana
Terceros Interesados:	Partido Político de la Revolución Democrática, Socialdemócrata de Morelos y Verde Ecologista de México
Magistrada:	M. en D. Martha Elena Mejía
Secretario Projectista:	M. en D. Mayte Casalez Campos
Fecha de resolución:	07 De Marzo de 2018

Acto Impugnado: Acuerdos IMPEPAC/CEE/032/2018, IMPEPAC/CEE/035/2018 e IMPEPAC/CEE/036/2018, emitidos por el Consejo responsable, por los cuales se aprueban, respectivamente, el registro del Convenio de Coalición para postular candidata a Gobernador, suscrito por el Partido de la Revolución Democrática y Socialdemócrata de Morelos; así como los Convenios de Candidatura Común, para postular candidatas a los cargos de Diputados por el principio de mayoría relativa y a los cargos de Presidentas Municipales y Síndicos de los treinta y tres Ayuntamientos en el Estado de Morelos, suscritos por el Partido de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México y Socialdemócrata de Morelos.

Argumentos: En un proceso electoral local pueden coexistir la figura de coalición y candidatura común, siempre que no contravengan lo dispuesto en la normativa aplicable. Al respecto, este órgano jurisdiccional considera que los agravios señalados por los partidos recurrentes parten del desconocimiento de las diferencias que existen entre una candidatura común y una coalición, toda vez que de la normatividad aplicable no existen limitantes respecto al derecho de los partidos políticos de participar en las elecciones locales, para los cargos de elección popular de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos, a través de una coalición y diversas candidaturas comunes.

Resolución: Se confirmaron los acuerdos impugnados.

Votación: Unanimidad

<p>Aprobado por unanimidad</p> 	<p>Aprobado por mayoría de votos</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;">  Voto particular </div> <div style="text-align: center;">  Voto concurrente </div> </div> <p>Magistrado:</p> <p>Sentido del voto:</p>
---	---